



Foto: [Pueblos indígenas](#)

Pueblos originarios de Guatemala: resistencia y defensa de sus territorios

Georgina Navarro Miranda¹

Resumen

El acaparamiento mundial de tierras da como resultado la explosión de operaciones comerciales y especulaciones nacionales y transnacionales de tierras en torno a la producción, venta exportación de alimentos, agua y agrocombustibles. Los nuevos acuerdos sobre las tierras propician nuevos patrones de expulsiones y despojos, y por ende la necesidad de luchar contra estos atropellos. La lucha de los pueblos originarios por la restitución de tierra y territorio ha aumentado considerablemente en América Latina, sobre todo presionadas por el sistema extractivo que busca toda la riqueza natural y cultural. En Guatemala, ante esta situación, que no permite una vida digna a las grandes mayorías sociales, los pueblos originarios han iniciado desde sus comunidades los procesos de resistencia, defensa y protesta y, ante ello, el Estado criminaliza estas acciones, contando con diferentes estructuras estatales y paraestatales sustentadoras del sistema dominante.

Palabras clave

Pueblos originarios, tierra, territorio, despojo, defensa, resistencia.

1. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestría en Estudios de Género y Feminismo por FLACSO-GUATEMALA. Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Abstract

The worldwide hoarding of lands provokes the burst of commercial operations and national speculations and transnationals of the ground related to the production, sale and export of food, water and agro-fuel. The new agreements on land propitiate new patterns of expulsions and dispossession, and therefore the need to fight against these abuses. The struggle of the ancient cultures for the restitution of land and territory has increased considerably in Latin America, because the extractive system that seeks all the natural and cultural wealth. In Guatemala, faced with this situation, which does not allow a dignified life for the huge social majorities, the ancient cultures have initiated in their communities the processes of resistance, defense and protest, and in response to this, the State criminalizes these actions, relying on different state structures and collateral groups that support the dominant system.

Keywords

Ancients cultures, land, territory, dispossession, defense, endurance.

Introducción

América Latina se encuentra en un proceso de expansión del mercado global extractivo que penetra territorios y cuerpos e impone un modelo único e incuestionable de vida, como lo es el desarrollo moderno basado en la mercantilización y en el imaginario lucrativo del proceso social. Esta expansión neoliberal, basada en la acumulación del capital por despojo, y en el control, explotación e instrumentalización de vidas humanas y no humanas, genera diversas reacciones que vienen reconfigurando tanto el aspecto político, los sujetos y sus relaciones, agendas e imaginarios de cambio y marcos conceptuales.

Los diferentes movimientos sociales en la región de Latino América han cuestionado el modelo de desarrollo hegemónico basado en el extractivismo y especulación financiera, sus impactos en el ambiente, en los pueblos originarios, en las mujeres, niñez, etc. y cuestionan las relaciones de poder hombre-mujer, ciudad campo, blanco-indígena, ser humano-naturaleza, Estado-ciudadanía. Pero, además, están cuestionado el modelo hegemónico de desarrollo. Los movimientos sociales han sido estudiados por la sociología y la historia en tanto agentes colectivos, Melucci (1999) lo define como:

Movimiento social es una forma de acción colectiva que contempla grados de organización, elementos de solidaridad grupal, que incluye rasgos identitarios y que se articula en torno a demandas que provocan una relación conflictiva con el Estado y otras expresiones sociales y, en esta medida, excede las pautas institucionales establecidas para procesar sus reclamos, cuestionado el sistema vigente, adquiriendo diversos rasgos organizativos, estables o episódicos, dependiendo de su capacidad de movilización y del carácter de las demandas que esgrime, así como el grado de autonomía respecto del Estado y la capacidad de las instituciones políticas para canalizar esas demandas.

El acaparamiento mundial de tierras busca describir el fenómeno de explosión de operaciones comerciales y especulaciones nacionales y transnacionales de tierras en torno a la producción, venta exportación de alimentos,

agua y agrocombustibles. Los nuevos acuerdos sobre las tierras propician nuevos patrones de expulsiones y despojos, y por ende la necesidad de luchar contra estos atropellos. En los últimos años, las luchas de los pueblos originarios por la restitución de tierra y territorio han aumentado considerablemente en América Latina, sobre todo presionadas por las diferentes olas ampliadas del sistema extractivo que busca toda la riqueza natural y cultural por todas partes.

Situación de los Pueblos Originarios en Guatemala, frente a las Políticas Neoliberales

El estado de Guatemala en el marco del sistema capitalista ha dejado de cumplir con su obligación de protección y mejorar las condiciones de vida de la gran mayoría de la población guatemalteca, especialmente de la población originaria y sus derechos sobre los territorios que habitan. La criminalización de las protestas sociales en defensa de los territorios y sus recursos naturales es una estrategia articulada al servicio de las transnacionales y oligarquías locales, para la protección de los intereses políticos y económicos de estas clases, élites y estructuras.

Se puede decir que desde hace más de dos décadas se crearon las condiciones para el asentamiento del sistema neoliberal. La privatización de los activos del Estado, y el dominio absoluto de los mercados y su interés por encima de las necesidades de las grandes mayorías de la población guatemalteca, abrieron y

entregaron al país a trasnacionales energéticas, mineras, agroindustriales, etc. Los beneficios de la explotación de la biodiversidad y otros recursos naturales hacen del territorio un espacio fácil y cómodo para la actividad sin control e intereses económicos de las trasnacionales. Estas empresas cuentan con la facilidad de la liberación de los recursos estratégicos como el agua, tierra, minerales, etc., fáciles de apropiar y explotar contando con el apoyo del Estado, ya que cobra insignificantes impuestos a la explotación y aprueba leyes necesarias para facilitar su explotación.

El haber modificado la legislación para que las empresas trasnacionales no tuvieran mayores requisitos para su ingreso e instalación y prórrogas de las ya instaladas, realizado en el gobierno de Álvaro Arzú, que a partir de allí se crean políticas y planes de desarrollo para justificar toda esa política de despojo de tierra a los pueblos originarios, siendo los gobiernos de Álvaro Colón y Otto Pérez Molina cuando se recrudece esta situación frente a este tipo de políticas neoliberales.

Ante este escenario, que no permite una vida digna a las grandes mayorías sociales, los pueblos originarios han iniciado desde sus comunidades los procesos de resistencia, defensa y protesta, y ante ello el Estado criminaliza estas acciones, contando con diferentes estructuras estatales y paraestatales sustentadoras del sistema dominante.

El derecho a la tierra y al territorio

Los pueblos originarios han hecho ejercicio de sus derechos colectivos reconocidos en normas internacionales, y la respuesta del Estado ha sido la violación a sus derechos humanos para la implantación de proyectos de empresas trasnacionales que han sido instaladas con la ausencia de consultas a los pueblos originarios como lo establecen los instrumentos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, especialmente el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La forma arbitraria en que se han aprobados los proyectos extractivos en el país, hace que los pueblos originarios donde ha sido otorgadas las concesiones utilizaran como mecanismo de defensa la denuncia y movilizaciones como muestra de inconformidad por el irrespeto a sus derechos colectivos, oponiéndose a este tipo de proyectos y desarrollándose una conflictividad social en las comunidades, lo que ha conducido al rompimiento del tejido social que transforma la vida de los habitantes; consecuencia de ello es el aumento de inseguridad, desestabilización social, limitación en la productividad, entre otras.

Resistencia y defensa de sus territorios

El conflicto provocado por la falta de escucha y consulta, por el irrespeto y la imposición del Estado continúa en las comunidades, en tanto que el gobierno

nacional y los municipales, así como las empresas, no aceptan los mecanismos y actitudes que se requieren para establecer diálogos permanentes entre iguales. En ese sentido, la defensa y resistencia frente al Estado por parte de los pueblos originarios, ha tenido como respuesta la persecución política contra líderes y lideresas de las comunidades. Esta resistencia ha tenido otros efectos colaterales como la persecución de líderes y autoridades de los pueblos originarios que encabezan estas luchas, quienes han sufrido una serie de amenazas y vejámenes, así como secuestros y asesinatos.

Frente al despojo persistente la respuesta es la resistencia y defensa por el territorio y los derechos humanos, por parte de mujeres y hombres de los pueblos originarios quienes han manifestado que su lucha es legítima para hacer valer sus derechos sobre el espacio, sus recursos y sus propias instituciones indígenas para la gestión de sus territorios. Asimismo, consideran que sus derechos se les niegan con las leyes, las políticas públicas, la historia oficial, la represión, la imposición de un sistema único de organización territorial, entre otros.

Es de señalar que la conflictividad entre las empresas transnacionales y las comunidades de pueblos originarios va en aumento, los megaproyectos, entre estos los hidroeléctricos, alarman a los pueblos originarios, que se sienten amenazados en su cotidianidad. Según Aura Lolita Chávez Ixcaquic, integrante de la Coordinación del Consejo de Pueblos K'iche' por la Defensa de la Vida, la Madre Naturaleza y el Territorio: "se trata de nuestro territorio, de nuestro modelo de vida, de nuestras relaciones sociales y cosmovisión, es decir de nuestra

esencia". Afirmar que la represión y persecución es cada vez más fuerte hacia los movimientos y líderes y lideresas sociales, y en particular de las mujeres que se oponen a los megaproyectos, subraya: "nos acusan de terroristas, nos calumnian y tratan de criminalizar y judicializar nuestras reivindicaciones".

El movimiento por la defensa y resistencia de los territorios en Guatemala, en cuanto al derecho a la tierra y territorio, reconoce que el Estado-nación es racista y al servicio de las elites económicas, y que seguir apostando a incidir en el Estado actual a que restituya este derecho, no lo ven como algo posible. Telma Cabrera, maya mam, dirigente del Comité de Desarrollo Campesino, considera la necesidad urgente de impulsar el proceso de Asamblea Constituyente Popular Plurinacional, con la finalidad de restituir los derechos colectivos de los pueblos originarios, y a todos los sectores excluidos de Guatemala, y fundar así el Estado Plurinacional. Afirmar que en Guatemala los pueblos originarios jamás han tenido Estado, y que ella ha experimentado la sistemática exclusión y explotación de su propio territorio por parte del Estado y de empresas privadas. Considera que la entrada en vigor del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (1989), la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), y la Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (2016) les reconoce la calidad de pueblos, y se establece la tierra y el territorio como derecho colectivo para los pueblos originarios.

En tanto que para el sistema-mundo-occidental, la tierra es un elemento más de la economía, para los pueblos originarios es el mayor ser vivo. De igual manera, el

territorio es asumido por la concepción occidental como un elemento geopolítico para la constitución de estados soberanos. Para los pueblos originarios, el territorio es la casa donde se fecunda, cría y desenvuelve el entramado de la vida. El territorio es la vida misma.

Por tanto, las resistencias y defensa comunitarias de los pueblos por la restitución de la tierra y territorio no son únicamente motivadas por intereses económicos, sino ante todo por la preservación de la vida y sus tejidos en sus diferentes formas. De allí que la defensa de los territorios y el reconocimiento de los derechos por la tierra son demandas indivisibles en las agendas de los pueblos originarios.

Control y represión

Para mantener el control de las comunidades, se imponen estados de sitio en aquellos lugares donde los pueblos originarios manifiestan su rechazo a los proyectos extractivos, lo cual demuestra la incapacidad del Estado para generar mecanismos de diálogo permanente que conduzca a la búsqueda de soluciones, sin embargo, el Estado reprime a la población utilizando despliegue de elementos de seguridad como si fueran delincuentes.

El Comité de Desarrollo Campesino, quien debido a su desarrollo organizativo ha enfrentado al sistema político corrupto imperante en el país, ha sido perseguido y criminalizado, lo que ha llevado al encarcelamiento injusto, detenciones arbitrarias y órdenes de captura de los defensores de los territorios y los recursos naturales. Según la Comisión Interamericana de derechos Humanos (2015):

La criminalización de las defensoras y defensores de los derechos humanos, a través del uso indebido del derecho penal consiste en la manipulación del poder punitivo del Estado por parte de actores estatales y no estatales, con el objetivo de controlar, castigar o impedir el ejercicio del derecho a defender los derechos humanos. Expone que la manipulación del derecho penal en perjuicio de las defensoras y los defensores se ha convertido en un obstáculo que amerita la atención prioritaria por parte de los Estados, pues tiene como efecto amedrentar la labor de defensa y protección de los derechos humanos, y paralizar su trabajo, recursos (financieros y demás) y energías para dedicarse a su propia defensa.

Es de señalar que la instauración de los procesos que se llevan a cabo con base en tipos penales son definidos como: introducción a la rebelión, terrorismo, sabotaje, apología del delito y ataque o resistencia a la autoridad pública. Lo que ha significado para los pueblos originarios defensores de su territorio, persecución criminal del Estado.

Reflexiones finales

La lógica neoliberal en Guatemala se distingue por el extractivismo, es decir, centra la economía nacional alrededor de la exportación de materias primas, como minerales, hidrocarburos y productos agrícolas. La concreción de los megaproyectos energéticos, mineros, turísticos, madereros, siembra de palma africana, caña

de azúcar para agrocombustible, declaración de áreas protegidas en territorios de pueblos originarios y proyectos de infraestructura, responden a las necesidades de crecimiento sostenido del capital nacional y trasnacional, apoyado por las políticas de apertura comercial y de integración regional.

Estas actividades extractivas de los recursos naturales han llevado a la disputa por los territorios en donde se encuentran situados los recursos y las poblaciones originarias y campesinas. Los pueblos originarios reclaman el derecho de posesión de la tierra por la vía ancestral o histórica, mientras que las empresas buscan el control de los recursos por concesiones o sea derechos de acceso y uso, poco claras e indefinidas.

Las estrategias empresariales y del Estado para controlar a la población que se encuentra en desacuerdo con la explotación irracional de los recursos naturales, consiste en utilizar la fuerza de seguridad del Estado, despojando a las poblaciones de sus tierras y territorios y criminalizando sus acciones de resistencia y defensa. Actualmente las clases dominantes tradicionales se han convertido muchas veces en facilitadores para el capital trasnacional, realizando alianzas con corporaciones como entidades financieras globales a espaldas de las poblaciones originarias y no importando su seguridad alimentaria. Los marcos jurídicos facilitados por los grupos de poder han permitido que las empresas trasnacionales y los megaproyectos tengan una entrada e instalación fácil en el país.

Se puede decir que las políticas estatales relacionadas con la tierra y los recursos naturales van dirigidas al despojo y acaparamiento de los recursos naturales, especialmente los de manejo colectivo. Sin embargo, las resistencias

y defensa comunitarias de los pueblos originarios por la restitución de la tierra y territorio no son solo motivadas por intereses económicos, sino ante todo por la preservación de la vida y sus tejidos en sus diferentes formas. De allí que la defensa de los territorios y el reconocimiento de los derechos a la tierra son demandas indivisibles en las agendas de los pueblos originarios.

Bibliografía

Castro Gómez Santiago, Ramón Grosfoguel (2007). *Giro decolonial, teoría y pensamiento*. heterárquico. <http://www.unsa.edu.ar/histocat/hamoderna/grosfoguelcastrogomez.pdf>

Celada, Mario (2016). *Impactos de la industria extractiva en la Democracia política y prácticas alternativas de fortalecimiento de la participación ciudadana*. Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP). Guatemala, C.A.

Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP) (2015). *Tierras Comunales y Defensa Territorial. Revista Territorios No. 10. Guatemala*.

Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP), Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (2014). *Acceso a la Tierra: ¿por los caminos del mercado o del Estado?* Guatemala.

----- (s.f). *Movimiento Campesino en Guatemala: Reivindicaciones, luchas y utopías transformadoras*. Guatemala.

Ferrari, Sergio (2017). *Nos criminalizan a pesar que nuestra lucha es pacífica*. América Latina en Movimiento.

File:///C:/Users/Roberto/Downloads/interculturalidad%20educación%20intercultural.pdf

González Pazos, Jesús, Mugarik Gabe (2017). *Trasnacionales, oligarquía y criminalización de la protesta social. El Caso Guatemala*. América Latina en Movimiento.

Grupo latinoamericano de Estudios Subalternos (s.f). "Teorías sin disciplina". <http://www.ensayistas.org/critica/teoría/castro/maifiesto.htm>

López Miranda, Neftalí (2016). *Estado y Criminalización de la Lucha Social*. Conflictividad y Movimientos Sociales. Escuela de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones "TS Ángela Ayala". Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Spivak, Gayatri Chakravorty (s.f). *Estudios de la Subalternidad, deconstruyendo la Historiografía*. En *Estudios Postcoloniales*. "Estudios de la subalternidad". <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Estudios%20Postcoloniales-TdS.pdf>

Tzk'At- Red de Sanadoras Ancestrales (2017). *Del Feminismo Comunitario desde Iximulew.- Guatemala*. Guatemala.

Walsh, Catherine. *Interculturalidad Crítica y Educación Intercultural*.

Winkler, Katja (2013). *La expansión de la caña de azúcar en Suchitepéquez y su impacto en la subsistencia de la población del altiplano guatemalteco: un caso local del fenómeno de acaparamiento de tierras*. Coordinación de ONG y Cooperativas – CONGCOOP-. Guatemala.